



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Jilotepec, México; 25 de abril de 2024

Oficio Núm. ODASJILO/DG/141/2024

Asunto: Oficio de presentación del Informe Trimestral Municipal 2024

H. "LXI" Legislatura del Estado de México

Presente

At'n: Dra. En D. Miroslava Carrillo Martínez

Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; artículo 8 fracciones XI y XIV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y los Lineamientos para la integración y entrega de los Informes Trimestrales Municipales ejercicio fiscal 2024, remito a usted la información del Módulo I, Submódulo "Pólizas y CFDI" Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, del Primer trimestre 2024 el cual se integra como sigue:

Enero

Pólizas:

- o Pólizas de Ingresos con los documentos comprobatorios 
- o Pólizas de Diario con los documentos comprobatorios 
- o Pólizas de Egresos con los documentos comprobatorios 
- o Pólizas de Cheques con los documentos comprobatorios 
- o Archivo SIFE 

CFDI:

- o CFDI por concepto de Honorarios 
- o CFDI por concepto de Nómina 

ANEXOS: 2005

24 ABR 26 9:18

6032 / 2024
H. PODER LEGISLATIVO
OFICINA DE PARTES



Jilotepec, México; 25 de abril de 2024

Oficio Núm. ODASJILO/DG/141/2024

Asunto: Oficio de presentación del Informe Trimestral Municipal 2024

Febrero

Pólizas:

- o Pólizas de Ingresos con los documentos comprobatorios 
- o Pólizas de Diario con los documentos comprobatorios 
- o Pólizas de Egresos con los documentos comprobatorios 
- o Pólizas de Cheques con los documentos comprobatorios 
- o Archivo SIFE 

CFDI:

- o CFDI por concepto de Honorarios 
- o CFDI por concepto de Nómina 

Marzo

Pólizas:

- o Pólizas de Ingresos con los documentos comprobatorios 
- o Pólizas de Diario con los documentos comprobatorios 
- o Pólizas de Egresos con los documentos comprobatorios 
- o Pólizas de Cheques con los documentos comprobatorios 
- o Archivo SIFE 

CFDI:

- o CFDI por concepto de Honorarios 
- o CFDI por concepto de Nómina 



En este tenor, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la información proporcionada en medio magnético, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta Entidad Municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada, se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.



Atentamente

Ing. Eloy Mijaíl Pichardo Jiménez
Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec

Ing. Eloy Mijaíl Pichardo Jiménez
Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec

“Con fundamento en el artículo 63 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México supletoriamente como lo marca el artículo 5 de la ley de Agua del Estado de México, yo Ing. José Ángel Sandoval Vargas, en mi carácter de Director General del Organismo Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec , **CERTIFICO** que la información que se adjunta en medios ópticos que se presentan al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este Organismo Descentralizado, para los efectos conducentes”.



Lic. Edgar Martínez Zarza

Lic. Edgar Martínez Zarza
Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec